

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE ASUNTOS INCORPORADOS	
Fecha: 14 JUN. 2021 Hoja: 12 ⁰⁰	
Número: 370	Fojas: 4
Capto. N°	
Grado:	
Materia: Nancy Patricia PACEZ Responsable de Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 294 /2021

Letra: Bloque FDT –JCP

USHUAIA, 10 de Junio de 2021.

SR. SECRETARIO
Sebastián Iriarte
S // D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratada en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL al proyecto TALLER VERDE que se desarrollará en la sede de la Fundación ARTE Y CULTURA USHUAIA Personería Jurídica N° 1566, como ampliación de la Casa Artística L Planeta de Origen, espacio cultural, taller y residencia para artistas que ya fuera reconocido de Interés Municipal en 2018 por ser un proyecto cultural, turístico, educativo y ambiental, cito en la calle Teresa Rodríguez N° 4933, Barrio Alakalufes II de nuestra ciudad.

Se trata de un importante aporte como espacio Cultural Educativo y Comunitario, semipúblico, de desarrollo sostenible dado que tiene como objeto la realización de proyectos artísticos que generen conciencia a partir de una relación estrecha y de calidad con la sociedad y con la naturaleza. Los objetivos se plantean a partir de la creación dentro del predio de un lugar específico para el desarrollo de actividades que profundicen la educación ambiental.

El proyecto será construido con técnicas bioconstrucción aprovechando los recursos renovables y se utilizarán energías limpias, transformándose en el primer edificio ícono de la biosustentabilidad de la Ciudad de propiedad de una Fundación.

Entre los antecedentes desarrollados, se encuentran el Jardín Planetario, cuyas actividades fueron declaradas de interés mediante Resolución CD 459/2016.

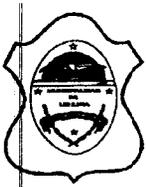
La Casa Artística L Planeta de Origen, espacio cultural, taller y residencia para artistas que ya fuera reconocido de interés municipal por Resolución CD 527/2018.

Asimismo, mediante resolución del Ministerio de Cultura de la Nación la Casa Artística L Planeta de Origen fue seleccionada como PUNTO DE CULTURA en 2020, siendo la sede social tanto para el público local como al turismo cultural.

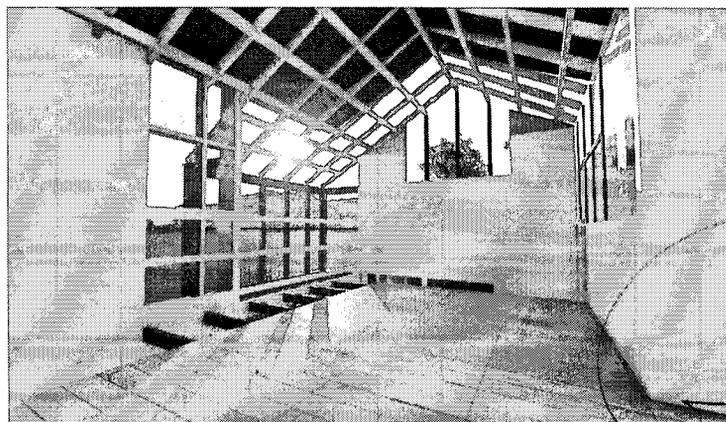
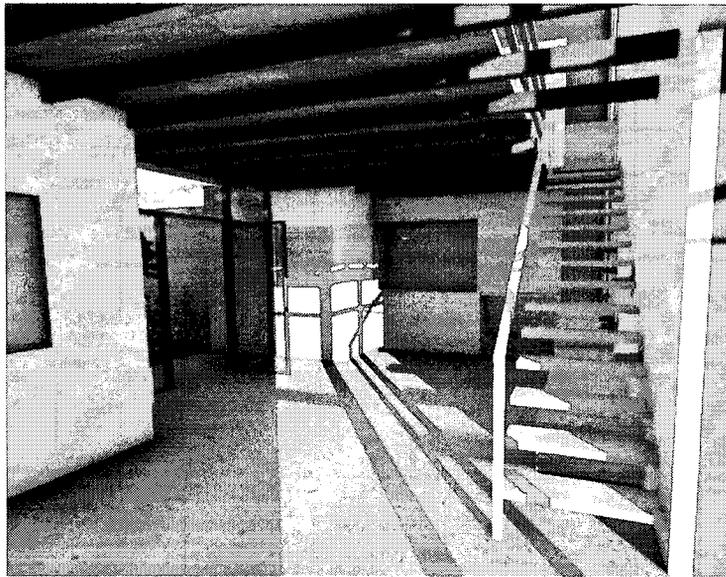
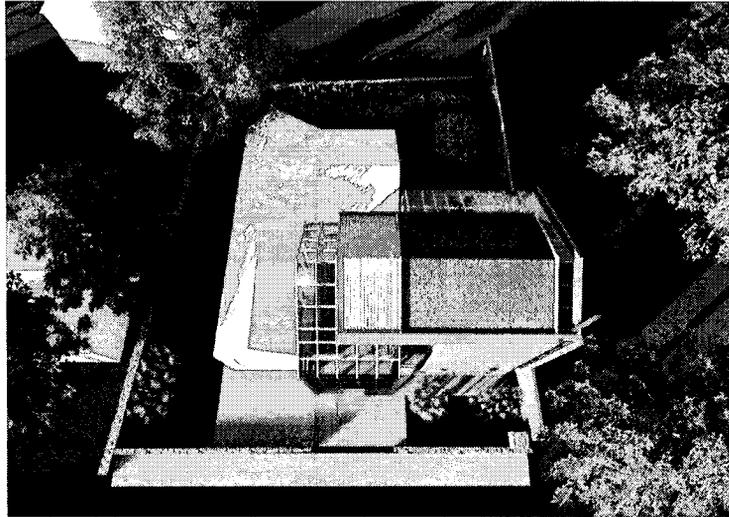
Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

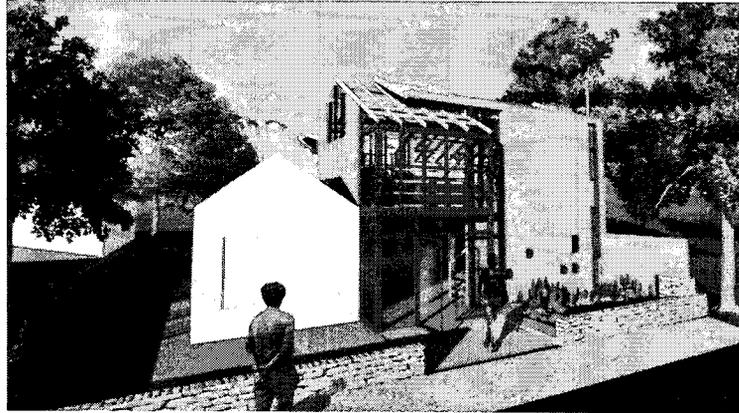


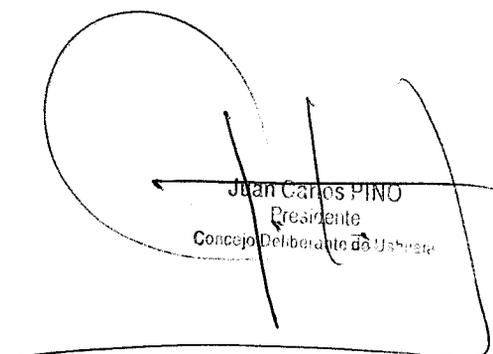
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

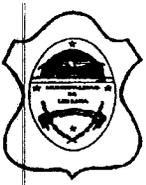
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*




Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

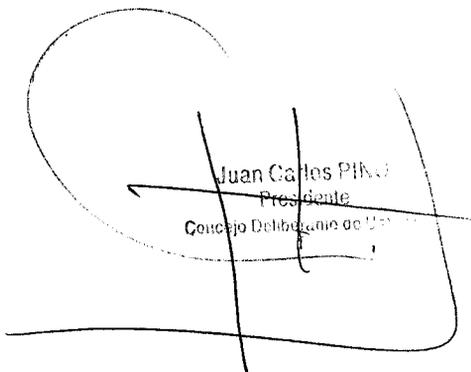


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL al proyecto TALLER VERDE que se desarrollará en la sede de la Fundación ARTE Y CULTURA USHUAIA Personería Jurídica N° 1566, como ampliación de la Casa Artística L Planeta de Origen, espacio cultural, taller y residencia para artistas que ya fuera reconocida de interés municipal en 2018, por tratarse de un proyecto cultural, turístico, educativo y ambiental, en la calle Teresa Rodríguez N° 4933, Barrio Alakalufes II de nuestra Ciudad.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Enviar al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


Juan Carlos Pineda
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia